

Santos Ovejero del Agua, Catedrático de la Universidad de Oviedo-León, y don Luis Revuelta González, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidentes: Excelentísimo señor don Santiago Vicente Pérez.
Vocales: Don Sebastián Miranda Entrenas, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Eliseo Gastón de Iriarte Sanchiz, catedrático de la Universidad Complutense; don Francisco Puchal y Mas, Catedrático de la Universidad Complutense; don Alonso Vera y Vega, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don José Luis Sotillo Ramos, Catedrático de la Universidad de Oviedo-León, y don Daniel Burillo Ibáñez, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16652 ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.
Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

«Historia de América» (tres plazas).
«Historia de la Iglesia en América e Instituciones Canónicas Indianas» (una plaza).
«Historia Contemporánea de América» (una plaza).
«Historia General de América y de la Colonización Española» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Ballesteros Galbrola.
Vocales: Don José Antonio Calderón Quijano, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Jaime Delgado Martín, Catedrático de la Universidad Complutense; don Luis Navarro García, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Demetrio Ramo Pérez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Mario Hernández Sánchez-Barba, Profesor agregado de la Universidad Complutense, y doña María de la Encarnación Rodríguez Vicente, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Florentino Pérez Embid.
Vocales: Doña María Lourdes Díaz-Trechueño López-Espínola, Profesor agregado de la Universidad de Granada; don José Muñoz Pérez, Profesor agregado de la Universidad de La Laguna; don Antonio Muro Orejón, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco Morales Padrón, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Alfredo Jiménez Núñez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Rafael Olachea Albistur, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16653 ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973; y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-

oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

«Análisis matemático» (nueve plazas).
«Matemáticas para la economía» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Gonzalo Arnaiz Vellando.

Vocales:

Don Angel Alcáide Inchausti, Catedrático de la Universidad Complutense.
Don Alfonso García Barbancho, Catedrático de la Universidad de Málaga.
Don Antonio Fernández de Troconiz y Ortiz de Zárate, Catedrático de la Universidad de Bilbao.
Don Vicente Lozano López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.
Don Lorenzo Gil Peláez, Catedrático de la Universidad Complutense.
Don Ramón Losada Rodríguez, Profesor adjunto de la Universidad de Bilbao.

Tribunal suplente

Presidente: Don Sixto Ríos García.

Vocales:

Don Ubaldó Nieto de Alba, Catedrático de la Universidad Complutense.
Don Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
Don Eugenio Prieto Pérez, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario.
Don Rafael Velasco Lara, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
Don Antonio Pulido San Ramón, Catedrático de la Universidad de Valencia.
Don Jesús Bernardo Peña Trapero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16654 ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE VETERINARIA

«Alimentación» (una plaza).
«Genética» (una plaza).
«Zootecnia» («Genética», «Fomento pecuario», «Alimentación e higiene») (tres plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Castoñón Calderón.

Vocales:

Don Carlos Luis de Cuenca González Ocampo, Catedrático de la Universidad Complutense.
Don Manuel Pérez Cuesta, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Isaias Zarazaga Burillo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Eduardo Zorita Tomillo, Catedrático de la Universidad de Oviedo-León.

Don Antonio Rodero Fraganillo, Profesor agregado de la Universidad de Córdoba.

Don Luis Montañés García, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Santos Ovejero del Agua.

Vocales:

Don Jesús Sainz y Sainz Pardo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Francisco Pujol y Mas, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Alfonso Vera y Vega, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Luis Sotillo Ramos, Catedrático de la Universidad de Oviedo-León.

Don Mariano Ilera Martín, Profesor agregado de la Universidad Complutense.

Don Francisco Javier Ovejero Martínez, Profesor adjunto de la Universidad de Oviedo-León.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16655

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Pedagogía experimental y diferencial» (tres plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Victor García Hoz.

Vocales:

Don Jesús Arellano Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Anselmo Romero Marín, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Carlos Paris Amador, Catedrático de la Universidad de Madrid Autónoma.

Don Antonio Millán Puelles, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Miguel Cruz Hernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Patricio Peñalver Simó, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Palomeque Torres.

Vocales:

Don Jesús García López, Catedrático en situación de supernumerario.

Don Alfonso Candau Parias, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Arsenio Pacios López, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Gustavo Bueno Martínez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don José Fernández Huerta, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Leonardo Polo Barrera, Catedrático en situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16656

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FARMACIA

«Análisis químico aplicado» (una plaza).

«Bromatología y toxicología» (dos plazas).

«Química inorgánica analítica» (una plaza).

«Química inorgánica aplicada» (dos plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Román Casares López.

Vocales:

Don Rafael García Villanova, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Jaime González Carrero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Salvador González García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Antonio Doadrio López, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Vicente Iranzo Rubio, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don León Villanua Fungairiño, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Hoyos de Castro.

Vocales:

Doña Rosario García Olmedo, Profesor agregado de la Universidad Complutense.

Doña María del Carmen Torre Boronat, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona.

Don Enrique Otero Aenlle, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Pablo Sanz Pedrero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Jesús Thomas Gómez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Pedro García Puertas, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16657

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,